



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH

VISTO:

La factura 00005-00001178 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH; y

CONSIDERANDO:

que la factura corresponde a la remisión de pasaje de la Dra. Jimena Maria Massa.

que la Dra. Jimena María Massa fue invitada a Mendoza para participar en una actividad relacionada con la Maestría en Docencia Universitaria.

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la factura 00005-00001178 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH por la suma total de \$ 209.000,00 (doscientos nueve mil con 00/100), por la remisión de pasaje de la Dra. Jimena Maria Massa que fue invitada a Mendoza para participar en una actividad relacionada con la Maestría en Docencia Universitaria, el 10 de setiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Maestría en Docencia Universitaria la Facultad.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

